



DECRETO DE PAGO

SALUD

319168
dl
=

DECRETO N° 335
QUILLON, viernes 29 marzo 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :VALDERRAMA VALDERRAMA CATALINA BELEN

RUT:16.873.478-6

LA SUMA DE \$:81.000

Y SON:OCHENTA Y UN MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SR.TA. CATALINA VALDERRAMA VALDERRAMA (FONOAUDIOLOGA), BOLETA HONORARIOS NRO.: 65. TALLERES GUATITAS PINTADAS ENMARCADO DENTRO PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO.SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.421 DE FECHA 27/03/2019, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140515	Aplic Fondos Chile Crece (90.000			
21411	Retenciones Tributarias		9.000		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		81.000	16873478-6	C-0

TOTALES : 90.000 90.000



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

POR-ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

05 ABR 2019

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
	962930	R.U.T.	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	
		V°B° TESORERO	RECIBI CONFORME